NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA INVITACION PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL Nº T-OS-08-2026

Soledad, **30/07/2026**

Señor
JESUS FUNEZ BARRZA

Ciudad.

Referencia: Proceso de Régimen .
Asunto: Comunicación de aceptación de la oferta.

Cordial Saludo,

A través de la presente comunicación le hacemos saber que la oferta presentada por usted con el objeto de participar dentro del proceso contractual del régimen especial de la referencia, cuyo objeto es, Contratar el servicio de mantenimiento locativo de las paredes internas de circulación ubicadas en el exterior de los salones del primer y segundo piso de la Institución Educativa Técnica Tajamar, que conlleva la preparación de superficies, resane, pintura y mantenimiento de las áreas revestidas con baldosas cerámicas, incluyendo el suministro de materiales, herramientas, equipos y mano de obra necesarios para la correcta ejecución, ha sido aceptada en forma expresa e incondicional por cumplir y satisfacer los requerimientos contenidos en los estudios previos del proceso, de conformidad con el Informe de evaluación de Menor Precio y verificación de Requisitos Habilitantes.

De conformidad con lo establecido en los respectivos Estudios Previos, la supervisión del contrato será ejercida por el Ordenador del gasto: **HEIDY ESTHER BUSTAMANTE VENGOECHEA,** o por quien el designe, en la respectiva acta de Inicio, **e**l cual vigilará permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado y haga un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones del pliego publicado y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

El CONTRATISTA, se obliga a Mantener indemne a LA **INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA TAJAMAR,** de toda reclamación, demanda, acciones legales o similares, originadas en reclamaciones de terceros, que tengan como causa toda acción u omisión del contratista, subcontratista o dependientes a su cargo y que con ellas haya ocasionado daños, lesiones y/o perjuicios a terceros durante la ejecución del contrato, de conformidad con el Decreto 931 de marzo 18 de 2009.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de los estudios previos correspondientes y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Para efectos de iniciar la ejecución del contrato, Usted debe cumplir con los requisitos de ejecución que le corresponden de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

Se manifiesta al oferente que, con la publicación de la presente comunicación de aceptación en el SECOP, quedará informado de la aceptación de su oferta.

Sele hace saber que para efectos del desarrollo y ejecución del contrato, usted se podrá contactar con la Secretaría de la Institución, En la Sede Principal de la **INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA TAJAMAR**, ubicada en: **CL 56 10B 16**.

Atentamente,



HEIDY ESTHER BUSTAMANTE VENGEOCHEA
Ordenador del gasto